

ENTIDAD 908

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, es una institución descentralizada del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación e incluida en el Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizado, que desarrolla actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades docentes y de investigación.

El Hospital se encuentra ubicado en el área oeste del conurbano bonaerense, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, sobre una extensión de dieciséis (16) hectáreas con 56.000 M2 de superficie cubierta, distribuidos en cuatro placas de siete (7) pisos donde se desarrollan actividades preferentemente referidas a internación. Asimismo, alberga áreas de tratamiento y diagnóstico, estudios de laboratorio, estudios especiales, terapias intermedias e intensivas de pediatría y adultos, y unidad coronaria, entre otras. Además, luego de la ejecución del Plan Director, se procedió a la construcción de un anexo al edificio principal de 3 pisos en los cuales se establecieron consultorios externos de todas las especialidades, salas de máquinas y oficinas administrativas. Finalmente, se cuenta con 9 edificios distribuidos en su predio con características de depósitos, talleres, jardín maternal, escuela de enfermería, morgue, iglesia, entre otros.

El área de influencia directa comprende 15 partidos de las regiones sanitarias V, VII y XII de la provincia de Buenos Aires: La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, San Miguel, José C. Paz, Marcos Paz, Gral. San Martín, Gral. Rodríguez, Pilar, Malvinas Argentinas y Tigre. De acuerdo con los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la población que reside en el área de influencia directa asciende a 5.862.626 habitantes y corresponde al 37,52% de la población total de la provincia de Buenos Aires y al 14,61% del total del país.

El Hospital Nacional "Prof. A. Posadas" cuenta con 520 camas, de las cuales 225 son destinadas a cuidados especiales y críticos, tanto de adultos como pediátricos. El índice de ocupación ronda el 91,6%. A esto deben sumarse 200 consultorios externos de especialidades clínicas y quirúrgicas y 12 quirófanos donde se realizan intervenciones de todas las especialidades, excepto trasplantes de órganos. La mayoría de sus servicios han desarrollado características de excelencia y complejidad, convirtiendo al establecimiento en centro de derivación de influencia regional.

A partir del año 2007, el Hospital ha dado comienzo a un proceso de fortalecimiento institucional y del perfil asistencial, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos en el Decreto N° 1.342/2007. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y de mayor vulnerabilidad. A tales efectos, se ha incrementado su capacidad y la complejidad de sus prestaciones, contribuyendo así a la materialización de las políticas del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

El Hospital avanzó en la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de excelencia en la atención, así como en la formación de capital humano y en la investigación. Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias, y cumplir con los requisitos oportunamente establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, ratificados por el Decreto N° 178/2017.

En ese sentido, las líneas de acción para el año 2020 han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutoria de los servicios de salud que integran la red regional y nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación). Al respecto, se financiarán las prestaciones necesarias correspondientes a los tres niveles de prevención de la enfermedad.

Asimismo, se evidencia la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en la población, mostrando un nuevo orden de prioridades caracterizado por cambios en las causas de muerte, que pasan de las infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos, constituyéndose esto en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que oriente las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Los objetivos de política presupuestaria para el 2020 están definidos en el marco de la política general del gobierno y en función de las necesidades públicas o demandas que la institución atiende mediante sus programas de acción y sus metas físicas.

De acuerdo al objetivo del plan nacional orientado al desarrollo de infraestructura, y considerando la precaria situación edilicia del Hospital, se considera como prioridad mejorar las instalaciones del mismo, a los fines de continuar con el objetivo de subsanar y mitigar las falencias detectadas, siendo de vital relevancia alcanzar un nivel aceptable de seguridad en la infraestructura.

El camino que se viene recorriendo de mejora edilicia está orientado a perfeccionar la calidad del servicio de atención médica, brindando calidad de vida tanto a los trabajadores como a los pacientes y familiares, y a su vez, fomentando una tendencia a la baja en las infecciones intra-hospitalarias, reduciendo en consecuencia el gasto o costo por paciente. Asimismo, está dirigido a promover un mejor aprovechamiento del oxígeno líquido.

En virtud de ello se prevén las siguientes acciones:

- Adecuar el parque informático con el objetivo de disponer de conectividad intrahospitalaria que permita garantizar la gestión de datos en una red de alta disponibilidad y asegurar la integridad, guarda y seguridad de la información de los pacientes, información científica y datos relevantes estadísticos de cada área, mejorando así la gestión y organización funcional de cada servicio. Los beneficios de este proyecto son múltiples, al permitir centralizar la información médica de los pacientes, desde evoluciones, estudios de laboratorio, imágenes y otros estudios e informes; como así también mejorar el flujo de información de las prestaciones médicas, consumo de medicamentos y material descartable, prácticas, entre otros. Asimismo, se reducirán sensiblemente los costos de insumos para el área de diagnóstico por imágenes (Rx, ecografías, tomografías, resonancias, etc.). Esta red debe complementarse con una red física de tubos neumáticos compuestos por decenas de estaciones de trabajo en los sectores críticos (laboratorio, bloque quirúrgico, unidades de cuidados intensivos, etc.), para reducir sensiblemente el trabajo vertical del personal que transporta muestras e insumos de dimensiones reducidas, lo cual permitirá agilizar el ciclo de atención, especialmente en pacientes críticos.

- Renovar y actualizar el equipamiento médico-quirúrgico. Atento el importante nivel de obsolescencia y deterioro de dichos equipos, esta inversión no solo producirá mejoras sustantivas en la prestación médico-asistencial, sino que generará ahorros a futuro, habida cuenta que muchos de estos equipos actualmente deben ser alquilados a fin de no entorpecer y/o discontinuar la prestación de los servicios.
- Normalizar las instalaciones eléctricas del Hospital, a los fines de cumplir adecuadamente con la reglamentación específica y obligatoria que actualiza la AEA (Asociación Electrotécnica Argentina), y que implica contar con precalentadores de grupos electrógenos que funcionen, habilitación de celdas transformadoras de media tensión, mediciones de puesta a tierra de jabalinas, control del sistema de protección atmosférica, erradicación de cables de tela y de goma aún existentes en algunos sectores del Hospital. Asimismo resulta imprescindible la monitorización "on line" desde un control técnico BMS (Building Management System) que pueda reunir, no solo las características de la electricidad sino del resto de los sistemas de ingeniería (climatización, ascensores, iluminación, etc.) en una única guardia técnica.
- Reactivar la funcionalidad del sector "cocina" adquiriendo, a su vez, equipamiento necesario para poder atender la demanda del hospital, en virtud que la misma cuenta con una capacidad de entre 300 y 400 raciones por día, la cual es superada diariamente en un 300%, ya que no solo se entregan viandas a los pacientes sino también a sus acompañantes y al personal autorizado.
- Rehabilitar los quirófanos ambulatorios del Hospital liberando el espacio donde actualmente se encuentra el servicio de Hemoterapia (1° piso).
- Ampliar el Laboratorio ubicado en la planta baja sector H, readecuando a tal fin el 1° subsuelo H, toda vez que dicho sector cuenta con muy poco espacio, debiendo los servicios trabajar con medidas de pasillos mínimas y escaso lugar para disponer muestras y realizar exámenes con equipamiento específico.
- Considerar la posibilidad de tomar los balcones, ante la necesidad de espacio físico, con el fin de ampliar los servicios médicos de acuerdo a su creciente demanda, incluyendo; un frente ventilado con paneles fotovoltaicos para brindar, por un lado, mayor eficiencia energética contando con un recurso de energía renovable y, por otro lado, una mejora importante no solo en la estética sino también en la estructura del edificio, evitando patologías y fatigas de los materiales de todo el exterior norte del Hospital que actualmente es muy heterogénea.
- Readecuar un servicio actualmente en desuso, con los últimos estándares de tecnología que permitirían habilitar 32 nuevas camas de internación general en el Hospital.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	6.916.462.098
TOTAL			6.916.462.098

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.916.462.098
Gastos en Personal	4.365.300.098
Personal Permanente	1.267.257.529
Personal Temporario	73.865.515
Servicios Extraordinarios	64.458.095
Asistencia Social al Personal	99.714.678
Personal contratado	2.860.004.281
Bienes de Consumo	1.200.336.798
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	142.854.138
Textiles y Vestuario	15.989.858
Productos de Papel, Cartón e Impresos	21.521.294
Productos de Cuero y Caucho	196.727
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	650.022.508
Productos de Minerales No Metálicos	2.563.395
Productos Metálicos	4.411.425
Minerales	178.840
Otros Bienes de Consumo	362.598.613
Servicios No Personales	1.275.825.202
Servicios Básicos	73.105.655
Alquileres y Derechos	6.232.583
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	608.984.831
Servicios Técnicos y Profesionales	397.169.166
Servicios Comerciales y Financieros	64.479.495
Pasajes y Viáticos	1.800.337
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	38.212.477
Otros Servicios	85.840.658
Bienes de Uso	75.000.000
Maquinaria y Equipo	75.000.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	300.004.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	300.004.000
II) Gastos Corrientes	6.841.462.098
Gastos de Consumo	6.841.462.098
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-6.541.458.098
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	75.000.000
Inversión Real Directa	75.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	300.004.000
VII) Gastos Totales (II + V)	6.916.462.098
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-6.616.458.098
IX) Contribuciones figurativas	6.616.458.098
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	6.916.462.098
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	300.004.000
Venta de Servicios	300.004.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	300.004.000
Contribuciones Figurativas	6.616.458.098
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.541.458.098
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	6.541.458.098
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	75.000.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	75.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
58	Atención Sanitaria para la Comunidad	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	6.916.462.098
TOTAL			6.916.462.098

PROGRAMA 58

ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas”, es una institución de salud donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades docentes y de investigación. El Nosocomio es un Hospital Público de Gestión Descentralizado.

Se continuará avanzado sobre la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación. Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias, y cumplir con los requisitos oportunamente establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, ratificados por el Decreto N° 178/2017.

Es por ello, que las principales líneas de acción han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutoria de los servicios de salud que integran la red regional y nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación). En ese sentido, se asistirán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad.

Asimismo, se evidencia la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en la población, mostrando un nuevo orden de prioridades que se caracteriza por cambios en las causas de muerte que pasan de las causas infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos, constituyéndose esto en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que oriente las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	922.474
Atención de Pacientes Internados	Egreso	24.210
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	277.400
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	21.713

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	373.949.948
02	Asistencia Sanitaria	Dirección Ejecutiva	6.542.512.150
TOTAL:			6.916.462.098

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.916.462.098
Gastos en Personal	4.365.300.098
Personal Permanente	1.267.257.529
Personal Temporario	73.865.515
Servicios Extraordinarios	64.458.095
Asistencia Social al Personal	99.714.678
Personal contratado	2.860.004.281
Bienes de Consumo	1.200.336.798
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	142.854.138
Textiles y Vestuario	15.989.858
Productos de Papel, Cartón e Impresos	21.521.294
Productos de Cuero y Caucho	196.727
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	650.022.508
Productos de Minerales No Metálicos	2.563.395
Productos Metálicos	4.411.425
Minerales	178.840
Otros Bienes de Consumo	362.598.613
Servicios No Personales	1.275.825.202
Servicios Básicos	73.105.655
Alquileres y Derechos	6.232.583
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	608.984.831
Servicios Técnicos y Profesionales	397.169.166
Servicios Comerciales y Financieros	64.479.495
Pasajes y Viáticos	1.800.337
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	38.212.477
Otros Servicios	85.840.658
Bienes de Uso	75.000.000
Maquinaria y Equipo	75.000.000